



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 369/2021
Fecha Resolución: 21/04/2021

Doña Cristina Arcos LLaneza, Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas (Sevilla),

RESOLUCIÓN ALCALDÍA NOMBRANDO FUNCIONARIO DE LA POLICÍA LOCAL EN COMISIÓN DE SERVICIOS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Providencia de Alcaldía	17/03/2021	(verbal)
Informe-Propuesta de Secretaría	17/03/2021	
Resolución de Alcaldía	18/03/2021	
Anuncio [BOP/Sede/Tablón]	23/03/2021	
Informe-Propuesta de Secretaría	13/04/2021	
Informe-Propuesta del Servicio	13/04/2021	
Resolución de Alcaldía propuesta nombramiento	13/04/2021	
Informe-Propuesta de Resolución	13/04/2021	
Informe de fiscalización fase AD	21/04/2021	

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar en comisión de servicios, por plazo de 1 año prorrogable por otro año más para el desempeño del puesto de:

Código Seguro De Verificación:	7XuQZiYz+8XPpMEuiENNEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Los Arcos Llaneza	Firmado	21/04/2021 12:17:45	
	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	21/04/2021 12:32:22	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7XuQZiYz+8XPpMEuiENNEw==			



AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS
RECURSOS HUMANOS
SERVICIOS GENERALES

Grupo/Subgrupo	C-1
Escala/Subescala	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL/SERVICIOS ESPECIALES
Denominación	AGENTE DE POLICÍA LOCAL

Al siguiente funcionario del Ayuntamiento de Coria del Río:

DAVID DÍAZ MATEO	DNI 30,212.756-W
------------------	------------------

Al funcionario en comisión de servicios se le reservará el puesto de trabajo y percibirá la totalidad de sus retribuciones con cargo a los créditos incluidos en los programas en que figuren dotados los puestos de trabajo que realmente desempeñan.

SEGUNDO. Aprobar y disponer la cantidad de 51.623,43 euros/anuales, a la que asciende la retribución del nombrado en comisión de servicios.

TERCERO. Notificar la presente resolución al interesado indicándole que deberá tomar posesión del puesto en el plazo de 8 días hábiles desde la notificación del Acuerdo de comisión de servicios.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.espartinas.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede>), y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, el nombramiento del funcionario en comisión de servicios, a los efectos que procedan.

La Alcaldesa – Presidenta

El/La Secretario/a General

Fdo: Cristina Arcos LLaneza

Fdo: Juan José Rodríguez Sánchez

Por el Secretario General, Juan José Rodríguez Sánchez, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo

Código Seguro De Verificación:	7XuQZiYz+8XPpMEuieNNEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Los Arcos LLaneza	Firmado	21/04/2021 12:17:45
	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	21/04/2021 12:32:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7XuQZiYz+8XPpMEuieNNEw==		

